

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor: Salidas á las 2:15 (mixto), 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto), 8:10 m. y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom: 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 3 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres ménos cinco y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Dominguez (D. Benigno) reproduce un dictámen de ley de carreteras de la provincia de Ovido.

El Sr. Pózo presenta á la Mesa una exposicion del pueblo de Albarra (Avila), para que pase á la comision del jurado y se tenga en cuenta al discutirse el proyecto de ley.

El Sr. Gonzalez Encinas manifiesta que los profesores de la escuela moral de Córdoba y Cádiz hace ya más de un año que no cobran sus haberes, lamentándose asimismo del abandono en que yacen aquellos establecimientos, merced á la conducta extraña y vergonzosa con que proceden los ayuntamientos y diputaciones.

pregunta al Sr. ministro de Fomento si tiene conocimiento de estos hechos y si está dispuesto á poner el correctivo debido para que se cumplan deberes tan sagrados como es el de la educacion del pueblo.

«En el tiempo en que yo estuve en Málaga, dice el Sr. Gonzalez Encinas, se hablaba del municipio y diputacion como pudiera hablarse de ciertas personas no muy recomendables en su probidad.»

El Sr. ministro de Fomento contesta manifestando que no se puede juzgar á la lijera sin tener las pruebas necesarias. He tenido—dice—conocimiento de que algunos municipios y diputaciones de Andalucía adeudaban ciertas cantidades á los profesores de enseñanza, y al efecto he dado las órdenes oportunas para que el pago quede satisfecho. Sin embargo, esta falta, no depende en sí de los municipios ni de las diputaciones, sino de las cortas cantidades consignadas en aquellos. Más si de las órdenes y medidas dadas al efecto no fueran suficientes, yo traería á la aprobacion de las Cortes un proyecto con el cual quedasen á salvo los intereses de la enseñanza.

El Sr. Gonzalez Encinas rectifica.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) pregunta al señor ministro de Fomento si se halla dispuesto á resolver en breve el expediente de ferro-carril de Noguera á Pallaresa.

El Sr. ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El Sr. Alvarez rectifica.

El Sr. Avecilla anuncia una interpelacion en el mismo sentido que indica la pregunta de don Manuel Maria Alvarez.

El Sr. ministro de Fomento dice que está dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Avecilla manifiesta que los deseos son generales en la provincia de Lérida por que se realice pronto la construccion del ferro-carril de Noguera á Pallaresa.

Estudia los perjuicios que sufre actualmente la provincia y los inmensos beneficios que le reportaria la pronta construccion del indicado ferro-carril.

Cree que debe realizarse el proyecto en la forma presentada, y excita al ministro de Fomento á que interponga su influencia para la pronta resolucion.

El Sr. Maluquer defiende tambien el proyecto.

Examina á la ligera las costumbres de los habitantes del valle de Aran.

Cree que á la construccion del ferro-carril de Noguera á Pallaresa no se han opuesto los gobiernos, inclinándose á creer que las dificultades parten de algunas determinadas escuelas militares.

Cita diferentes manifestaciones en pró de la realizacion de las obras del ferro-carril de Noguera á Pallaresa, hechas por particulares y asociaciones de las provincias catalanas.

El Sr. Ziburo hace suyas la manifestaciones del señor Maluquer.

El general Pavia interviene en el debate aludido por el Sr. Maluquer, por el tiempo en que fué capitán general de Cataluña.

El Sr. conde de Torre-Mata manifiesta que todas las simpatias están al lado de los que abogan por la concesion de la linea indicada.

El Sr. marqués de Casa-Jimenez estudia los precedentes de la concesion de la linea de Canfranc.

El Sr. Presidente le advierte que se halla hablando de un asunto extraño al que es objeto del debate.

El Sr. marqués de Casa-Jimenez: Tiene mucha razon el Sr. presidente, porque me habia entusiasmado demasiado con un recuerdo.

El orador estudia ligeramente la cuestion militar.

Los Sres. Avecilla y marqués de Casa-Jimenez rectifican, sin mas.

El Sr. ministro de Fomento, explica los entecendentes de esta linea y de la del Noguera á Albarrazar, justificando no haberse acordado una resolucion por culpa de los concesionarios, y no por la del Gobierno.

El Sr. ministro de la Guerra habla para alusiones.

Los Sres. Avecilla, Maluquer, ministros de la Guerra y de Fomento, rectifican.

Queda terminado este incidente.

El Sr. Moreno Benitez manifiesta, á nombre de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre colonias agrícolas, que ha redactado nuevamente dicha comision el párrafo tercero del art. 8.º, retirado en la sesion, y que para redactarlos de nuevo quedan retirados los artículos 9 y 10.

Entrándose en la orden del dia, se aprueba sin discusion un dictámen de la comision de actas.

El Senado acordó reunirse el lunes en secciones.

Se da cuenta del resultado de esta reunion.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se señala el orden del dia para el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 3 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Bedoya pide que se cuente el número de diputados y que se cierren las puertas del salon.

El Sr. Presidente: Cíerrense las puertas y entenen los Sres. Sanchez Bedoya y Montilla el número de señores diputados presentes.

El Sr. Sanchez Bedoya se queja de que las órdenes no se cumplan.

El Sr. Presidente: He ordenado cerrar, y además que S. S., en union de otro Sr. diputado, contase el número, y no lo han hecho.

El Sr. marqués de Muros: Quiero hacer constar que hay muchos señores diputados en las comisiones...

El Sr. Presidente S. S. no tiene la palabra.

Orden: Pedida votacion nominal y verificada, se aprueba el acta por 94 votos.

El Sr. presidente del Consejo de ministros retira el proyecto de ley que leyó hace pocos dias, referente á la organizacion de los tribunales contencioso-administrativos.

El Sr. Zayas declara que tiene que rectificar algunos conceptos que emitió en una de las anteriores sesiones.

Mejor enterado—dice—se que el Sr. Pastor y Magán, gobernador de Granada, no quebró ni tuvo concurso de acreedores; lo que hay es que sobre la casa de comercio que representaba se dirigieron dos demandas ejecutivas, de las cuales respondió el señor Pastor y Magán con su sueldo.

Además, habiéndome preguntado el Sr. general Martinez Campos el alcance de la frase «general de retaguardia» que pronuncié, me apresuré á explicársela, diciéndole que no queria dar á entender la negacion del valor del general aludido, sino que no se habia señalado como de primera fila, quizá por no haber tenido ocasion para ello. (Gran sensacion).

El Sr. Nava y Caveda pide varios datos al señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina contesta que no ha oido bien al Sr. Nava, pero que cree pide datos y antecedentes, y que está dispuesto á facilitarle cuantos desee que se refieran á su departamento.

El Sr. Aguilera presenta dos exposiciones.

Los señores Allende Salazar y Balparda dirigen preguntas que son contestadas por el señor ministro de la Gobernacion.

Se aprueban los dictámenes de la comision de actas referentes á las de Segorbe (Castellón) y Torroella de Montgri (Gerona) por las que se proclaman diputados á los señores D. Juan Muñoz Vargas y don Alberto Quintana, respectivamente.

Orden del dia.

Dictámen sobre reduccion de los derechos del arancel á varias mercaderias consideradas como primeras materias.

El Sr. Bosch y Labrús continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra del dictámen.

El Sr. Presidente: Teniendo que reunirse el Congreso en secciones, segun lo acordado, ayer, se suspende esta discusion.

El Congreso, en seguida, pasa á reunirse en sesiones.

Son las cuatro y media.

A las cinco y veinte se reanuda la sesion.

El Sr. Bosch y Labrús continúa en el uso de la palabra, combatiendo las partidas del Arancel que consignan derechos sobre la industria cerrajera, las lanas, la fosforita, diversas materias químicas y envases.

El Sr. Moret (de la comision) le contesta y dice que es preciso saber lo que el proyecto viene á innovar, en nombre de qué principios, y con qué resultados. Es inexacto, dice, que este proyecto haya venido por sorpresa é inoportunamente.

En 27 de Abril del pasado año lo anunciaba el Sr. Camacho, contestando á un discurso del Sr. Martos, expresando la intencion de unir y enviar á la comision que entendiera en las primeras materias respecto de la seda, todo lo referente á primeras materias en general, (Lee).

Niego, en nombre de los industriales españoles, incluso los catalanes, que crean perjudicial el proyecto, y recuerdo al Sr. Bosch las informaciones abiertas en 1877 y 1879, en las que el gobierno formuló un interrogatorio, y todos contestaron: lo que necesitamos son primeras materias. Doce fábricas de Sabadell y Tarragona estaban conformes. Y ahora que dá el Gobierno lo que se le pide, se contesta: no lo necesitamos.

Enumera el orador en brillantes párrafos, como suyos, la multitud de fabricantes de todos los puntos de España que aprueban el proyecto, y añade que acaso hayan encomendado su defensa al Sr. Bosch los que no tienen capital ni fuerza y son una rémora para la industria. (El Sr. Bosch pide la palabra). Muestra una exposicion de industriales importantes y un dictámen del Instituto catalán de proteccion al trabajo, firmado por doce de sus diez y siete miembros, y cuyos dictámen exposicion se considera beneficioso al proyecto.

Extraña que el Sr. Carvajal combata este modesto proyecto, que, despues de todo, se acerca á las teorías librecambistas del Sr. Carvajal, el que debiera decir con el romancero:

«Ni quito ni pongo rey,

pero ayudo á mi señor.»

y mejor á mi señora, la república, que es la del señor Carvajal.

Se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y veinte.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º—Los periódicos izquierdistas publican la circular del general Serrano, en la que se aconseja que se mantengan los ideales del partido y que se ataquen las deserciones de los transfugas.

Proclama los principios de la revolucion admitidos en la Constitución de 1869, pero no proclama espresamente dicha Constitución ni otra determinada.

Tampoco aconseja que se haga fuerte oposicion al gobierno que preside Sagasta.

El citado documento en cuestion adolece de falta de energia y seguridad en los principios que defiende.

Madrid 1.º—A primeros de mayo llegarán á esta corte los reyes de Portugal.

Los ministeriales felicitan al Sr. Beranger por sus declaraciones de ayer en el Senado.

La semana próxima es esperado el general Serrano.

Continúan las lluvias.

Snez 30.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 31.—En Monceau-les-Mines los anarquistas han cometido hoy un nuevo atentado contra uno de los capataces de las minas de carbon de piedra.

De algunos dias á esta parte venia este recibiendo anónimos amenazándole de muerte. Esta mañana se produjo en la puerta de su casa una espantosa explosion, que rompió todos los cristales, destruyendo todos los tabiques del cuarto bajo.

Reconocida la causa, resulto proceder de un cartucho de dinamita colocado debajo de la puerta de la calle.

Afortunadamente, las nueve personas que constituyen la familia del honrado capatáz se hallaban en el piso principal de la casa, y gracias á esta circunstancia no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

No se ha confirmado la salida del duque de Aumale para Sicilia.

El jueves próximo el Consejo de Estado tomará un acuerdo acerca de los cinco preladados franceses que publicaron sin autorizacion del gobierno pastoraes contra algunos manuales para las escuelas primarias.

Madrid 1.º—El rey ha cruzado caballero de la orden de Santiago al príncipe de Baviera.

Se ha publicado la nueva circular de la izquierda dinástica.

Indicase al señor Surra para la direccion de Hacienda en Cuba. El señor Loren lo sustituirá en el cargo que desempeña en el ministerio de Ultramar.

La corrida de toros de esta tarde ha estado animadísima.

Madrid 1.º—El martes firmará el rey el decreto de concesion de un cable telegráfico entre Tenerife y la costa del Senegal.

Paris 31.—El ex-ministro de Hacienda, Leon Say, ha regresado á Paris, despues de haber hecho una campaña libre-cambista en Lyon.

La prensa pide que el gobierno adopte severas medidas en vista del nuevo atentado cometido por los anarquistas en Montceau-les-Mines.

Mañana se espera un importante discurso del presidente del Consejo, Sr. Ferry, en el Congreso pedagógico. Se cree que aprovechará esta circunstancia para hacer algunas declaraciones políticas.

Ha llamado la atencion un artículo de un periódico republicano intransigente, en el cual se demuestra que de los diferentes gobiernos que se han sucedido en Francia desde principios de este siglo, el que más ha gastado ha sido el actual.

Se ha comenzado ha publicar un nuevo periódico semanal, órgano del príncipe Napoleon, el cual viene á abogar por la revision de la Constitución.

Viena 31.—Ayer llegaron á Pesh los representantes de la casa Rotschild, para tratar de la conversion de la renta húngara con el ministro de Hacienda.

Londres 31.—Segun indican varios periódicos, la alianza de que habló el ministro italiano Sr. Mancini en su último discurso consiste principalmente en un acuerdo entre Italia, Austria y Alemania para procurar estrechar las relaciones con Francia; pero sostenerse mutuamente si esta potencia tratase de atacar á cualquier de las tres naciones aliadas.

Paris 31.—El periódico la Patrie insiste en que el duque de Aumale ha vendido el castillo de Chantilly.

Añade que todos los bienes de la familia de Orleans han sido hipotecados por 75 millones de francos, prestados por varias compañías.

El duque de Chartres ha recibido una invitacion del Czar para que asista á las fiestas de la coronacion en Moscou.

Londres 31.—La policia tiene los hilos de una vasta conspiracion fraguada en el Norte de Inglaterra, habiendo conseguido evitar una terrible voladura por medio de la dinamita proyectada para la noche última.

San Petersburgo 31.—Ha sido sorprendida una imprenta clandestina en esta ciudad, prendiéndose al mismo tiempo á varios nihilistas, los cuales han opuesto desesperada resistencia á la policia.

Lisboa 1.º—Las Cortes portuguesas prorogarán sus sesiones hasta el 2 de Mayo, en cuya época la familia real saldrá para Madrid.

Constantinopla 1.º—En la sesion verificada ayer por los representantes de las potencias sobre la cuestion del Líbano, la Puerta designó á Bebdola-Bajá como gobernador de aquella comarca.

Los embajadores de Austria, Francia y Alemania y el encargado de Negocios de Italia declararon su adhesion á este nombramiento.

Los representantes de Rusia é Inglaterra limitaron á tomar acta de la comunicacion, reservándose manifestar su opinion mientras no reciban instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Coruña 1.º—A las siete ménos cuarto de la mañana de hoy domingo ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo Santander.

Paris 1.º—En Marnaval (Alto Marne), cerca de Saint-Dizier, ha ocurrido un terrible accidente, á consecuencia de haber volado una caldera de vapor.

El número de muertos asciende á 26 y el de los heridos á 38.

Paris 1.º—Esta tarde se ha verificado el acto de la clausura del Congreso pedagógico.

Con este motivo, el presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, ha pronunciado un discurso político.

Ha dicho que la actitud del clero francés en la cuestion de los Manuales para las escuelas de instruccion primaria es más política que religiosa.

El gobierno, ha añadido, no está respecto de la Iglesia bajo pié de guerra, toda vez que el Concordato está vigente.

El gobierno quiere la neutralidad en la escuela; pero exige que se respeten las intituciones nacionales.

Paris 1.º—El periódico el Figaro, en su edicion de esta maxana, dice que el duque de Aumale, en la última sesion celebrada por la Academia francesa, al despedirse de sus compañeros, declaró que consideraba el movimiento orleanista que se está preparando como una maniobra dirigida contra él.

Paris 2.—El presidente del Consejo ha redactado el proyecto organizando la enseñanza primaria francesa en Túnez.

Destinanse á dicho objeto 300.000 francos anuales.

No han sido descubiertos aun los autores de la voladura de Belair, cerca de Montceau-les-Mines, atentado llevado á cabo por el comité ejecutivo anarquista, segun dicen varios anónimos.

Segun noticias de Viena, han sido descubiertos los autores del horroroso asesinato del presidente del Tribunal Supremo.

En Rusia se han verificado nuevas prisiones de estudiantes acusados de pertenecer al nihilismo.

Con la presencia de un comisario especial del Sultan en la Alta Albania se han calmado algun tanto los ánimos de los habitantes de aquel pais, donde se consideraba inminente una nueva insurreccion.

Los periódicos conservadores combaten el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo, particularmente en los párrafos que dedicó al clero suponiendo que éste obedecia á móviles políticos más que á religiosos, en sus ataques al gobierno sobre la cuestion de enseñanza.

LOCAL.

LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Es antiguo achaque de la inclinacion humana la constitucion de asociaciones secretas, para realizar fines morales, religiosos, políticos y hasta algunas veces humanitarios, cuando las leyes existentes prohiben de una ú otra manera la pública defensa y realizacion de estos fines. En todos los tiempos y en todos los paises han existido sociedades secretas, desde donde se ha imaginado para subvertir el orden de cosas contra los cuales se estaba maquinando. Aun en estos tiempos llamados de civilizacion, las sociedades secretas se reproducen sin cesar, por más que los gobiernos las persigan encarcelando y hasta conduciendo al patibulo sus adeptos.

En Rusia los nihilistas, en Inglaterra los fenianos, en Austria, Alemania y otras naciones los anarquistas, y por último en España la Mano Negra, presentanse como asociaciones de carácter amenazador para las instituciones hoy día vijentes en cada una. No se nos oculta que siempre que se reproducen hechos de semejanza naturaleza, la calumnia por una parte y la exageracion por otra vienen á abultar y desfigurar hasta cierto punto las miras y tendencias de esta clase de asociaciones. A las de los primitivos

cristianos se les imputaban horrendos crimines, que hacian estremecer las naturalezas menos timoratas; á las de los carbonarios no se las trató con menor dureza, y aun vemos como trata nuestro clero desde el púlpito, á las humanitarias de las logias masónicas.

Hemos considerado siempre como una incomprendible aberracion del espíritu humano la asociacion secreta para fines criminales, por más que se pretenda disculparla con la estraviada razon de una venganza particular contra los poderosos, contra los privilegiados del nacimiento y de la fortuna, á quienes el infeliz y el desgraciado por más victimas que de ellos sean, no les es dable perseguirlos y hacer que sean castigados por la justicia, que dominan y escarnecen; puesto que mientras se forma esta asociacion para vengar desmanes del poderoso, el adepto conviértese en ciego y obediente instrumento de un jefe que le hace ejecutar los mandatos de la asociacion, sean fundados ó infundados, sean justos ó injustos.

Constituye la utopia de la idea liberal la anarquía ó sea la sociedad sin gobierno y sin autoridad, en la cual el individuo puede moverse á sus anchas, sin otro contrapeso que los dictados de su conciencia y sin otro freno que el de la ley natural. Esa utopia propia de calenturientas imaginaciones ha constituido modernamente otra asociacion secreta, que está comoviendo actualmente á media Europa, teniendo sus centros directivos en sus mas populosas capitales. No comprendemos empero como los adeptos de una asociacion de tal naturaleza, compaginan á sus principios anarquistas que son, como hemos dicho, el desconocimiento absoluto de todo gobierno y de toda autoridad, con los estatutos que es regular rijan en estas sociedades secretas; estatutos, que como es sabido, suelen fundarse en la ciega obediencia al mandato del Directorio elegido. De este modo el anarquista para apartarse del defectuoso actual orden de cosas, caye en un defecto muchísimo mayor, se torna esclavo de agena voluntad y se convierte en instrumento ciego tal vez de indignas pasiones, tal vez de infundadas razones.

Siempre hemos sentido cierta repulsion hácia las sociedades secretas, aun para aquellas de carácter humanitario, que condensan sus fines en el bien y mejoramiento de sus semejantes. Abríganos la firme creencia que las ideas ora sean religiosas, ora políticas, ora económico-sociales para ser un día fructíferas deben pasar por el crisol de la pública discusion, de un detenido exámen, purificándose así de los vicios propios á las nuevas aspiraciones. Somos de aquellos que viven curados de espanto, de los que no se asustan ante principios é ideas nuevas y desconocidas, por que sabemos que las utopias de ayer forman la realidad de hoy. Que lo juzgado de insensato en el momento histórico que atravesamos, será tal vez en no lejano porvenir la base y fundamento de nuevas instituciones.

Las aspiraciones socialistas de las clases trabajadoras entrañan un principio de justicia á nuestro modo de ver indiscutible. Cuando una clase social se siente herida en su dignidad y en su derecho; desde luego que conoce, que las instituciones políticas y económicas en vez de conducirla por el camino de su mejoramiento, le cierran el paso á todo progreso, natural se vuelva airada para conquistar lo que tan injustamente se le niega. No es sin embargo en el seno de las sociedades secretas que debe el obrero buscar su anhelado mejoramiento, no, por que para aprender á ser hombre libre no debe convertirse por propia voluntad en esclavo; ni ha de adoptar procedimientos injustos y contrarios al derecho y á la moral, para mostrarse defensor del derecho y de la justicia. El obrero debe fiar su emancipacion á procedimientos libres y justos, que le conquisten poco á poco las simpatías sociales, entregando á la pública discusion sus aspiraciones, sus ideas y sus principios, seguro de que la fuerza de la razon, más ó ménos tarde se impone á la fuerza de la tiranía, á la misma fuerza de los cañones.

Entre los republicanos de la Real Casa andan á parés los Joaquines, y desde que éstos rozan con los Gabrieles y Batistas han perdido

todo pudor social, (que el político hace tiempo que lo perdieron) y se han vuelto tan mal educados, que no hay ya por donde cojerlos.

Léanse los párrafos que escriben estos zarramplidos, que todo el mundo detesta por lo farsantes, que en ellos no encontrarán más que palabras vulgares y soeces, dignas tan solo de los que se tienden al sol por el puerto y por las plazas.

Ayer oimos á unos peleles el siguiente diálogo:

—¿Ha leído V. el órgano de los insectillos?

—No, ni ganas.

—Hace Vd. mal, y debe leerlo; por que los tales Zumbadores saben que el autor de «Fra-Diávolo» es Auber y no Ubre como apareció en nuestras columnas, en un sueltecillo mandado por la misma empresa.

—Es mucho saber para tales insectillos.

—¡Oh! admírese Vd. los zumbadores de la Real Casa, son unos sabios y grandes autoridades en cualquier materia; lo mismo saben de gramática que de criar camaleones; de filosofía que de posibilismo; de zumar que de literatura; de nigromancia que de política equilibrista; pues bien esos insectillos de mala muerte, esos maestrillos de dos al cuarto, saben todo esto y aun algo más, como es, comer á dos carrillos.

—¡Magnífica, piramidal es su sabiduria!

El Sr. Alcalde nos participa que ha sido multado en cinco dias de haber el municipal cuya conducta censurábamos en el número de ayer.

Esta medida dice mucho en pro del Sr. Alcalde

Cuatro son los enfermos de viruela que actualmente existen en esta capital.

Desearíamos no se propagara más esta funesta enfermedad.

Se está recomponiendo el piso del paseo del Borne.

Atendiendo á las quejas del público y reclamaciones de la prensa ha dispuesto la autoridad que los dos serenos encargados de la vigilancia del arrabal de Santa Catalina lleguen al caserío del Terreno y además que algunas parejas de la guardia civil vigilen aquellos lugares.

Esta disposicion merece aplaudir.

La empresa del Circo pudo anoche convencerse, que cuando el público conoce que ha de escuchar una obra bien cantada, acude presuroso á oirla. La apiñada multitud que llenaba el Teatro-Circo, al levantarse el telon para empezar la ejecucion de la inmortal obra de Donizzetti. La Favorita, mostrábase ansiosa de ver sobre las tablas á la nueva mezzo-soprano Sra. Aymeri, que de tan buen nombre llegaba acompañada y del Sr. Massanet, á quien ya conocia y sabia de antemano cuan perfectamente interpretaba dicha obra.

No quedaron de fraudadas las esperanzas concebidas; el primer acto se cantó como pocas veces se habia cantado en Palma, rayando á gran altura así la Sra. Aymeri como el Sr. Massanet.

Los actos segundo y tercero fueron cantados de un modo regular, arrancando justos y merecidos aplausos el Sr. Aragoni en su parte de rey Alfonso y el bajo, en el de padre Baltazar. Los coros y orquesta dejaron bastante que desear, no tan solo en los concertantes del segundo y tercer acto, sino en la totalidad de la obra. Recomendamos por lo tanto al maestro Sr. Conti, ya que posee facultades para ello, un poco más de cuidado en la direccion y ensayos de coros y concertantes.

El cuarto acto fué otro triunfo para la Sra. Aymeri y el Sr. Massanet que lo dijeron ambos con suma maestría, arrancando nutridísimos aplausos al final de la obra y siendo llamados al procenio una y otra vez, (como habia ya sucedido en el primero), apesar de la hora avanzada á que concluyó la funcion.

La Favorita está destinada á dar buenas entradas á la empresa; y si esta sabe aprovechar los ele-

mentos con que cuenta, presentando obras que estén en armonia con las facultades vocales de los artistas que componen los cuartetos, presentándolas sin precipitacion, bien dirigidas, bien ensayadas, bien ajustadas, con el espresado servicio que permite el reducido escenario del Circo, de seguro que el público recomendará sus afanes. Es muchísimo más conveniente presentar pocas obras bien cantadas, que no muchas y ejecutadas de mala manera. Tenga presente la empresa estas nuestras desapasionadas advertencias, que de seguro, si las atiende, resultarán fructuosas á sus intereses.

Esta noche se repite «La Favorita.» Recomendamos á las personas que anoche no tuvieron la suerte de encontrarse en el Circo, acudan hoy á escuchar las bellezas de dicha obra magistralmente interpretadas por hábiles artistas.

Al finalizar la cavatina del segundo acto de La Favorita, la Sra. Aymeri, fué obsequiada con un lindo ramo, que le fué entregado en medio de los bravos y aplausos del público.

Esta noche se estrenará en el Teatro Circo-Balear una decoración que para el 4.º acto de dicha opera ha pintado el reputado artista señor Llorens.

Algunas personas de las que han sido agraciadas con la suerte en la loteria celebrada en Madrid, se han acercado á esta redaccion á decirnos que sus cooparticipes han creído que ellos tienen en su poder el dinero del premio y no les dan su correspondiente parte, lo cual no es cierto pues en las administraciones no los han pagado por no tener fondos suficientes, segun les manifiestan cada vez que van á cobrar.

Es lamentable el descuido de la Administracion central.

No basta que el gobierno sea jugador y jugador de ventaja, sino que aun tenga que retardar los pagos ocasionando á los interesados los consiguientes perjuicios.

Ampliando la noticia que dimos ayer de que en Inca se habia cometido un crimen tomamos de El Constitucional lo siguiente:

«En la madrugada del lunes último se perpetró un horrible asesinato en la villa de Inca, y parage cerca de la fuente.

Parece que un matrimonio se disponia para salir de dicha villa para una casita de campo, llevando en brazos la mujer á una tierna criatura; y hallándose en el sitio indicado se les presentó un hombre el cual sin más ni más agarrando el marido por la garganta le asestó dos puñaladas, que le pusieron en tan desesperada situacion que fué necesario administrar los sacramentos, muriendo á las pocas horas, dejando á su viuda con dos criaturas.

El asesino conocido por apodo Mon, fué preso, resultando ser hombre de malos antecedentes, pues se dice ha cumplido dos condenas, lo cual y demás circunstancias é intrigulis del caso, averiguará el tribunal de instruccion.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 y 36 t.

Recibido á las 8 y 53 n.

El Imparcial cree que el General Martinez Campos irá á Cuba, reemplazándole en el Ministerio el general Castillo.

Ha sido preso Philippport, acusado de falsificacion.

Ha tenido lugar una explosion de dinamita en Francia, sin que haya acurrido ninguna desgracia.

Idem á las 6 y 16 t.

Recibido á las 9 y 14 n.

El Conde de Parsent ha pedido en el Congreso el espediente declarando de tercer orden la Capital de las Baleares; el Sr. Gullon le ha contestado diciendo que este asunto pertenece á Hacienda.

Anuncios.

Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal...

Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual...

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia...

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon. Núm 50-24

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril...

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de...

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y pargauas, los hay desde 10 reales uno.

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNIVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encañado dorado.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones.

Conflicto entre dos deberes.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la...

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Berne) 90.

En cuyo centro pueden dirigirse los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia...

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Debiendo proceder esta Sociedad a la construcción a destajo en el pueblo de Manacor, de un edificio destinado a bodega...

Esta, tendrá lugar simultáneamente en Palma y en Manacor por medio de pliegos cerrados, los cuales se entregarán en las Oficinas respectivas...

Palma 3 de Abril de 1873.—El Director Jerente, Jaime de Santiago Santaella.

Necesario para la propaganda comercial e industrial.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

Directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio e Industria Nacional y Extranjera

1883.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner a la venta tan importante publicación.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial e industrial.

Interesante al Comercio e Industria.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Gloria.—Palma.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUNEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el est ract seco de los vinos más resistentes e inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación...

Productos Enológicos de Arnaldo.

- POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO)—Neutraliza la acidez de los vinos picados o un poco avinagrados.
CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean.

ADMON. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares, EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Marzo próximo pasado.

BARBERO.

Se necesita uno en la calle Sindicato número 115.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46. Tengo el gusto de ofrecer a este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones...

HERPES advertisement with vertical text and logo. Includes text: CURANSE RÁPIDAMENTE por crónicas calmente por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular...

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará a los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia. San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p o anual. Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesion extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente...

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 5 de Abril de 1883. 10.ª de abono de la 1.ª decena. Segunda representación de la ópera en 4 actos del maestro Donizetti titulada LA FAVORITA. A las 8 en punto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

- EMBARCACIONES FONDEADAS: De Barcelona en 2 dias pallebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar. y efs.
EMBARCACIONES DESPACHADAS: Para Denia land S. Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 2 mar., 3 pas. y leña.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA S. GUILLERMO ap. y S. CELESTINO. JUBILEO DE CUARENTA OROS. Se gana en las Capuchinas. PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR. 1883.